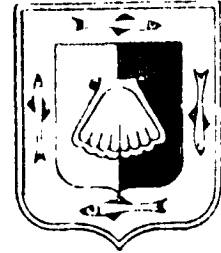




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico:

DIRECCION:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.
Registro DGN-No. 0140883
Características 315112816

Gobierno del Estado de B. Cfa. Sur

PODER EJECUTIVO

DECRETO No. 930

SE APRUEBA LA RENUNCIA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL CIUDADANO LICENCIADO HECTOR SABINO ZEPEDA DIAZ.



EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

GUILLERMO MERCARO ROMERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A SUS HABITANTES HACE -
SABER :

QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HA SERVIDO DIRIGIRME
EL SIGUIENTE :



Estado de Baja California Sur

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 930

EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,

DECRETA :

SE APRUEBA LA RENUNCIA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL CIUDADANO LICENCIADO HECTOR SABINO ZEPEDA DIAZ.

ARTICULO UNICO.- SE APRUEBA LA RENUNCIA COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL CIUDADANO LICENCIADO HECTOR SABINO ZEPEDA DIAZ.

TRANSITORIO :

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO SURTIRA SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 3 DE JUNIO DE 1993.



**CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR
LA PAZ, B. C. SUR**

**DIP. LIC. HECTOR EDMUNDO SALGADO COTA
PRESIDENTE.**

**DIP. PROF. MARCO ANTONIO NUÑEZ ROSAS
SECRETARIO.**




EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL -
ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE -
BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA SU DEBIDA PUBLICACION Y OB-
SERVANCIA, SE EXPIDE EL PRESENTE DECRETO EN LA RESIDEN-
CIA DEL PODER EJECUTIVO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JU-
NIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.


LIC. GUILLERMO MERCADO ROMERO.


EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. RAUL ANTONIO ORTEGA SALGADO.